

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Arte y Antigüedades Granada S.L:

## **Reclamación de pago: Arte y Antigüedades Granada S.L**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Isabel Zurita Molina), por importe de **4.170,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes, de fecha 23 - 01 - 2020 por importe de 4.170,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES55 0049 1291 1428 1004 8111 y nos envía el justificante de pago al mail [isabel.zurita.molina@gmail.com](mailto:isabel.zurita.molina@gmail.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Isabel Zurita Molina**